

El dispositivo extraordinario se pone en marcha con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA)

La Comunidad de Madrid despliega una red de asistencia veterinaria gratuita a los animales de compañía afectados por incendios

- Se habilitan espacios de atención en seis municipios de la Sierra Oeste y un servicio de veterinarios a domicilio para particulares y centros de acogida
- Atienden lesiones, quemaduras, intoxicaciones por humo, deshidratación, estrés u otras patologías
- El Gobierno regional distribuye 300.000 kilos de forraje y 20.000 litros de agua en instalaciones ganaderas damnificadas

28 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA) han puesto en marcha un servicio extraordinario para la asistencia veterinaria gratuita a los animales de compañía afectados por el grave incendio en la Sierra Oeste. Este despliegue se lleva a cabo a través de diez centros de atención en seis municipios y profesionales voluntarios de las distintas localidades afectadas.

El objetivo es garantizar que los animales que hayan sufrido lesiones, quemaduras, intoxicaciones por humo, deshidratación, estrés u otras patologías puedan recibir atención con la mayor rapidez posible.

Se han adherido a la iniciativa el Centro Veterinario Aldea, en Aldea del Fresno; Clínica Veterinaria La Plazuela, en Villa del Prado; los centros veterinarios Valdeiglesias, La Encinilla y Sierra Oeste, en San Martín de Valdeiglesias; la Clínica Veterinaria de Pelayos de la Presa y el centro Huellas de Navas del Rey. El SCA Veterinaria Integral y Centro Veterinario comenzará a prestar asistencia una vez se permita el regreso de la población a Robledo de Chavela.

Además, se ha organizado un servicio de veterinarios a domicilio que atenderá en Chapinería, Pelayos de la Presa, Navas del Rey y Robledo de Chavela, dirigido a particulares y centros de acogida, cuyo contacto se puede solicitar a través del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. Los ciudadanos de municipios afectados que no dispongan de atención veterinaria pueden acudir asimismo a esos espacios y profesionales.

La Comunidad de Madrid y COLVEMA mantienen su compromiso con la protección y el bienestar animal en esta emergencia, para lo que cuentan con el apoyo de veterinarios, voluntarios, centros clínicos, entidades de protección animal y numerosas organizaciones que, sin ánimo de lucro, están contribuyendo a minimizar las consecuencias de esta difícil situación en los animales de compañía.

Por otra parte, el Ejecutivo autonómico está repartiendo 300.000 kilos de forraje y 20.000 litros de agua en las granjas afectadas, para evitar que los animales de estas explotaciones padezcan las consecuencias del incendio, así como que los propietarios tengan mayores pérdidas.